GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXII - **Nº 135**
CORDOBA, (R.A) **VIERNES 18 DE JULIO DE 2008**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

SINDICATO PETROLERO
DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Atento a las facultades conferidas por los arts. 51º y 52º (Capítulo VII-Régimen Electoral) del Estatuto Social del Sindicato Petrolero de Córdoba, Personería Gremial Nº 786, con ámbito de actuación en todo el territorio de la Provincia de Córdoba y por la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales de Trabajadores y su Decreto Reglamentario Nº 467/88, Ley 25674 y su Decreto Reglamentario 514/03, esta Comisión Directiva en sesión extraordinaria del dieciséis de Julio de dos mil ocho (16-07-2008) RESUELVE: Primero: CONVOCAR A ELECCIONES para la RENOVACION TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL SINDICATO PETROLERO DE CÓRDOBA, a todos los asociados a la Institución, que se encuentren estatutariamente en condiciones de votar; Segundo: El acto eleccionario se cumplirá el DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO (25-09-2008), dentro del horario de ocho (8:00) a dieciocho (18:00) horas, mediante el voto secreto y directo de los afiliados, votándose lista completa; Tercero: Funcionarán veintinueve (29) mesas receptoras de votos a saber: MESA 1 CÓRDOBA CAPITAL: La Mesa Receptora de votos funcionará en Marcelo T. de Alvear 540 de la letra A a la L; MESA 2 CÓRDOBA CAPITAL: La Mesa Receptora de votos funcionará en Marcelo T. de Alvear 540 de la letra M a la Z; En las mesas 1 y 2 votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Córdoba Capital, Ferreyra, Gral. Paz, Guiñazú, Juárez Celman, La Calera, Malagueño, Mendiolaza, Montecristo, Piquillín, Río Ceballos, Saldán, Unquillo y Villa Allende; MESA 3 RÍO CUARTO: La Mesa Receptora de votos funcionará en el local de calle Buenos Aires 488 esquina Mendoza. Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Achiras, Alcira Gigena, Chaján, Coronel Baigorria, Holbergh, Las Acequias, Las Ensenadas, Las Higueras, Reducción, Río Cuarto, Sampacho y Suco; MESA 4 GENERAL DEHEZA: La Mesa Receptora de votos funcionará en el local de calle Juan Pablo II Nº 270 esquina 25 de Mayo (YPF). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Carnerillo, Dalmacio Vélez, General Cabrera, General Deheza y Las Perdices; MESA 5 VILLA MARÍA: : La Mesa Receptora de votos funcionará en Marcelo T. de Alvear 829 (YPF): Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Villa María, Alto Alegre, La Laguna, Ticino y Villa Nueva; MESA 6 CARLOS PAZ: La Mesa Receptora de votos funcionará en Av. San Martín 1010 (ESSO). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Villa Carlos Paz, Bialet Massé, Cosquín, Estación Vieja, Icho Cruz, Santa María y Tanti; MESA 7 LA CARLOTA: La Mesa Receptora de votos funcionará en Hipólito Irigoyen esquina Juárez Célman (YPF). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: La Carlota, Adelia María, Alejandro Roca, Alejo Ledesma, Benjamín Gould, Canals, Chazón, Etruria, Huanchilla, Monte de los Gauchos, Pascanas, San Basilio, Santa Eufemia, Ucacha y Viamonte; MESA 8 JESÚS MARÍA: La Mesa Receptora de votos funcionará en Ruta 9 esquina Corrientes (YPF). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Jesús María, Ascochinga, Colonia Caroya, Colonia Tirolesa, Las Peñas, Sarmiento, Sebastián Elcano y Villa del Totoral; MESA 9 SAN FRANCISCO: La Mesa Receptora de votos funcionará en Rosario de Santa Fe 1174 (EG3). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: San Francisco y Devoto; MESA 10 DEAN FUNES: La Mesa Receptora de votos funcionará en Italia 128 (Sociedad Italiana). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Avellaneda, Deán Funes, Ischilín, Las Arrias, Quilino, San José de la Dormida y Villa de María de Río Seco; MESA 11 LA PUERTA: La Mesa Receptora de votos funcionará en Belgrano 306 esq. Mitre (YPF) Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: La puerta, Obispo Trejo, Villa Fontana, La Para, Marull, Diego de Rojas, Balnearia, Santa Rosa de Río Primero, Miramar y Chalacea; MESA 12 ARROYITO: La Mesa Receptora de votos funcionará en Pagani 2049 (Hotel). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Arroyito, Colonia San Bartolomé, El Tío, La Francia, La Tordilla, Los Chañaritos, Río Primero, Tránsito y Villa Concepción del Tío; MESA 13 LAS VARILLAS: La Mesa Receptora de votos funcionará en Mariano Moreno 301 esquina Mitre (Shell). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Alicia, Arroyo Algodón, Carrilobo, El Fortín, La Playosa, Las Varas, Las Varillas, Pozo del Molle y Saturnino M. Laspiur; MESA 14 RIO TERCERO: La Mesa Receptora de votos funcionará en General Savio 2200 (YPF). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Hernando, Río Tercero, Tancacha y Villa Ascasubi; MESA 15 PILAR: La Mesa Receptora de votos funcionará en Ruta 9 Km. 662 (YPF de N. Pignatta) Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Laguna Larga, Pilar y Río Segundo; MESA 16 OLIVA: La Mesa Receptora de votos funcionará en Roque Sáenz Peña 210 (al lado de la Shell). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: James Craick, Oliva, Oncativo y Tío Pujio;MESA 17 BELL VILLE: La Mesa Receptora de votos funcionará en Ascasubi y Avellaneda (Shell). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Ballesteros, Bell Ville, Cintra, Justiniano Posse, Monte Buey y Mórrison;MESA 18 MARCOS JUAREZ: La Mesa Receptora de votos funcionará en Ruta 9 y Tucumán (YPF). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: General Roca, Inriville, Leones, Marcos Juárez, Noetinger y San Marcos Sud;MESA 19 CORRAL DE BUSTOS: La Mesa Receptora de votos funcionará en Ruta 11 esquina Patagonia (SL). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Arias, Camilo Aldao, Colonia Italiana, Corral de Bustos, Cruz Alta, General Baldisera, Guatimozín, Isla Verde, Laborde, Los Surgentes y Monte Maíz;MESA 20 VILLA DEL ROSARIO: La Mesa Receptora de votos funcionará en Boulevard Sobremonte 645 (PETROL). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Calchín, Colazo, Luque, Matorrales, Sacanta y Villa del Rosario;MESA 21 CAPILLA DEL MONTE: La Mesa Receptora de votos funcionará en Sarmiento 350 (Hotel de la Capilla del Monte). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Capilla del Monte, Huerta Grande, La Cumbre, La Falda, Valle Hermoso y Villa Giardino;MESA 22 CRUZ DEL EJE: La Mesa Receptora de votos funcionará en Eva Perón 32 esquina Rivadavia (Petrobrás). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Cruz del Eje, Serrezuela y Villa del Soto;MESA 23 ALTA GRACIA: La Mesa Receptora de votos funcionará en Ruta 5 esquina C45 (YPF El Crucero). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Alta Gracia, Anisacate, Los Reartes, Santa Rosa de Calamuchita y Villa General Belgrano;MESA 24 VILLA DOLORES: La Mesa Receptora de votos funcionará en Belgrano 301 (YPF). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Las Tapias, Mina Clavero, Nono, Villa Cura Brochero, Villa Dolores y Villa Las Rosas;MESA 25 ALMAFUERTE: La Mesa Receptora de votos funcionará en Pío Molina y General Paz (Shell). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Almafuerte, Berrotarán, Corralito, Despeñaderos, Elena, Embalse, La Cruz, Los Cóndores, Monte Ralo, Rafael García y San Agustín;MESA 26 VICUÑA MACKENA: La Mesa Receptora de votos funcionará en Av. Carlos Yde esquina General Paz (YPF). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Coronel Moldes, General Levalle, Malena y Vicuña Mackena;MESA 27 HUINCA RENANCO: La Mesa Receptora de votos funcionará en Hipólito Irigoyen esquina Fray Luís Beltrán (ESSO). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Mataldi, Del Campillo, Huinca Renancó, Villa Huidobro y Villa Valeria;MESA 28 LABOULAYE: La Mesa Receptora de votos funcionará en Ruta Nacional Nº 7 esquina A. Moreira (PETROBRAS). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Bouchard, Jovita, Laboulaye, Pueblo Italiano y Serrano;MESA 29 BRINKMAN: La Mesa Receptora de votos funcionará en San Martín 222 ex 922 (YPF). Votarán los afiliados que trabajen en las siguientes localidades: Altos de Chipión, Brinkmann, Freyre, La Paquita, Morteros y Porteña;La ubicación de las mesas receptoras de votos en cada localidad será identificada fehacientemente mediante un cartel con el número de mesa.Cuarto: Establecer que los cargos a cubrir son los siguientes: UN SECRETARIO GENERAL, UN SECRETARIO ADJUNTO, UN SECRETARIO GREMIAL, UN SECRETARIO DE ACTAS, UN SECRETARIO DE HACIENDA, UN SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA, UN SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA, UN SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, UN PRIMER VOCAL TITULAR, UN SEGUNDO VOCAL TITULAR, UN TERCER VOCAL TITULAR y TRES VOCALES SUPLENTES (art. 11º Estatuto Social), con mandato por el término de cuatro (4) años a partir del momento de toma de posesión del cargo (art. 17º de la Ley 23.551); Quinto: Designar como miembros titulares integrantes de la Junta Electoral, de acuerdo al art. 52º del Estatuto Social, a los siguientes afiliados: Lucas Cayetano De San Ramón Peñaloza, afiliado Nº 1448, DNI 13.963.638; Raúl Antonio Ludueña afiliado Nº 4060, DNI 7.646.882 ; Sandra Karina Argüello, afiliada Nº 10.031 ; DNI 21.023.912; y como miembros suplentes a Roque Agapito Nieto, afiliado Nº 0745, DNI 7.692.106; Ricardo Domingo Scavuzzo, afiliado Nº 559, DNI 13.962.604 y María Julia del Valle Gry, afiliada Nº 12068, DNI 14.402.940, quienes funcionarán en el inmueble propiedad del Sindicato Petrolero de Córdoba sito en calle Marcelo T. de Alvear 540 Bº Güemes de la ciudad de Córdoba; y a cuyo cargo estará la organización, fiscalización, resolución de impugnaciones, empadronamiento, oficialización de listas, proclamación de autoridades electas y todo acto relacionado con el proceso eleccionario y cuyos mandatos finalizarán con la toma de posesión del cargo de las autoridades electas; Sexto: Ordenar la publicación de la presente convocatoria a elecciones en el diario "La Voz del Interior" y en el "Boletín Oficial" del

día 18 de Julio del año dos mil ocho (18/7/2008). Córdoba, 16 de Julio del 2008. RESOLUCION Nº 02/08: En nuestra condición de miembros de la JUNTA ELECTORAL, designados por la Comisión Directiva del Sindicato Petrolero de Córdoba de acuerdo al art. 52º del Estatuto Social de la Entidad, en sesión del dieciséis de Julio de dos mil ocho (16/07/2008), en cumplimiento de las funciones que nos son propias, RESOLVEMOS: Primero: La elección se realizará por el voto secreto y directo de todos los asociados no afectados por las inhabilidades establecidas en la Ley o en el Estatuto, siempre que tengan una antigüedad no menor a seis (6) meses a la fecha de la elección (art. 54º Estatuto Social), en las veintinueve mesas determinadas por la Comisión Directiva del Sindicato Petrolero de Córdoba, debiendo, los presidentes de mesa y los fiscales de las listas votar en cada mesa a la que fueran asignados, aunque no sean trabajadores de esa localidad; Segundo: Para ser miembro de la Comisión Directiva se deberá acreditar como mínimo tener una antigüedad como asociado de dos (2) años inmediatos anteriores a la elección (art. 18º Ley 23.551); Tercero: Los padrones electorales provisorios serán exhibidos y estarán a disposición de los afiliados y listas intervinientes en la sede de la Junta Electoral en calle Marcelo T. de Alvear 540 y en la sede social de Ayacucho 575 del Barrio Güemes de esta ciudad de Córdoba, a partir del día veintiuno de Julio del año dos mil ocho (21/07/2008) hasta el ocho de Agosto de 2008 (08-08-2008) inclusive a los efectos de permitir las tachas, observaciones, agregados etc. A partir del doce de Agosto de dos mil ocho (12-08-2008), serán exhibidos en los referidos domicilios los padrones definitivos aprobados por la Junta Electoral (art. 55º Estatuto Social); Cuarto: La lista de candidatos deberá ser presentada por triplicado dentro de los diez (10) días subsiguientes a la publicación de la convocatoria en el domicilio de funcionamiento de la Junta Electoral, conjuntamente con la designación de un Apoderado Titular y un Apoderado Suplente, quienes no podrán ser miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas o Junta Electoral, fijando domicilio legal a todos los efectos y el aval del 3% de los asociados en condiciones para votar, con más de seis meses de antigüedad a la fecha de la elección (Art. 56º del Estatuto Social). La planilla de avales en original, deberá contener: fecha de firma en el renglón que individualice a cada afiliado, Nº de afiliado, apellido y nombres, documento de identidad, lugar de trabajo y firma. Quinto: La representación femenina en la lista de candidatos será de acuerdo al Art. 3º de la Ley 25.674: cuatro (4) candidatas; Sexto: Si la lista o algún candidato son observados por la Junta Electoral, se dará vista de la observación al apoderado de la misma por el término de tres (3) días corridos para su ratificación o rectificación (Art. 57º del Estatuto Social). Las listas aprobadas serán exhibidas en la sede de la Junta Electoral a partir de la fecha de su aprobación y hasta el día de la elección (art. 15º Dto. 467/88); Séptimo: Los candidatos propuestos deberán ser perfectamente identificados y estos deberán dar su conformidad por escrito a su postulación; Octavo: Esta Junta Electoral atenderá cualquier tipo de consulta que se le formule en Marcelo T. de Alvear 540 Bº Güemes de la ciudad de Córdoba en el horario de 09:00 a 16:00 horas, de Lunes a Viernes desde el veintiuno de Julio de dos mil ocho (21-07-2008) hasta el primero de Agosto de dos mil ocho (01-08-2008), día en que se extenderá el horario hasta las 24:00 horas al solo efecto de recepcionar las solicitudes de oficialización de listas. Desde el día cuatro de Agosto de dos mil ocho (04-08-2008) y hasta el día de la elección, se atenderá en el mismo horario los Lunes, Miércoles y Viernes. Córdoba, 17 de Julio del 2008. Fdo: SANDRA KARINA ARGÜELLO, PRESIDENTE - LUCAS CAYETANO PEÑALOSA, SECRETARIO - RAÚL ANTONIO LUDUEÑA, SECRETARIO DE ACTAS.

Nº 16916 - $ 334.-

ASOCIACION AERO CLUB COSQUIN

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de del año 2008, a las once horas en el local social, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2) Lectura, para su aprobación, del proyecto de reforma del Estatuto Social, el que afecta los artículos 1, 2, 17, 18, 34, 37, 46, 51, 52, 53, 54 y 55 de dicho cuerpo. Presidente. Secretario.-

8 días - 16889 - 29/07/08 - $ 136.-

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a todos los Asociados Activos a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de Agosto de 2008 a las 19.00 horas en calle Juan A. Argañarás Nº 1756 - Barrio Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas Para firmar el Acta. 2) Lectura y aprobación del Acta de la asamblea anterior. 3) explicación de motivos por los cuales se realiza fuera de término la presente Asamblea anual. 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la Memoria, Inventario y estados Contables con sus Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10 iniciado el 01/01/2007 y finalizado el 31/12/2007. 5) Lectura, discusión, modificación y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Modificación art. 34 del Estatuto Social.-

3 días - 16891 - 22/07/08 - $ 63.-

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Convócase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Agosto de 2008 a las 19 hs., en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria año 2007. 5) Lectura y consideración del Balance General año 2007, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, anexo Bienes de Uso, Estado de Flujo de efectivo, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6) Informe de comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 2 Vocales Titulares. Por 1 año: 4 vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares y un revisor de cuentas suplente. 8) Determinación del importe actualizado y número de cuotas para la finalización de las obras pendientes de las instalaciones de aire acondicionado del edificio. El Presidente.-

3 días - 16917 - 22/07/08 - $ 93.-

COOPERATIVA ELECTRICA "JOVITA" LIMITADA (CELJO)

JOVITA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, que se celebrará el día Sábado 02 de Agosto de 2008, a las 17 horas, en la Sede Social del Club Deportivo Moto Kart Jovita, sito en la calle J. B. Alberdi, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. 2) Explicación de las causas que determinaron la realización de esta Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al cuadragésimo séptimo (47º) ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2007. 4) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Germán Pagliano, Luis Naldini y Hugo Giovannoni y de otro Consejero titular, por el plazo de un período, en sustitución del señor Enzo Biancotti, quien de vocal suplente pasó a ser titular al tomar el lugar de un renunciante. 5) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar por fin de su mandato al señor Daniel Lovagnini, de otro Consejero Suplente, por el plazo de dos períodos, en situación del señor Alejandro Musso, que renunció a su cargo, y de un tercer Consjero Suplente, con mandato por un ejercicio, para reemplazar al señor Enzo Biancotti, quien ascendió a Vocal Titular. 6) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Luis A. Lorenzo y Nuri M. Muñoz, respectivamente. 7) Aprobación del Reglamento para la prestación del Servicio Eléctrico. 8) Modificación del Artículo 23 del Estatuto Social: fecha de cierre del ejercicio social. El Secretario.-

3 días - 16903 - 22/07/08 - $ 156.-

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociados va del 43.044 al 271.921 que integran el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Chacabuco 528, Córdoba; a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 271.928 al 311.238 que integran el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 12 horas en Chacabuco 528, Córdoba; a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 311.240 al 334.033 que integran el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 15 horas en Chacabuco 528, Córdoba y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociados va del 334.034 al 803.103 que integran el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 18 horas en Chacabuco 528, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 3) Elección de un (1) delegado titular e igual número de suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en que se realizará la Asamblea, deberá concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 7 de Julio de 2008. El Presidente

3 días - 16938 - 22/07/08 - $ 156.-

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL LUQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2008 a las 20:30 horas en el local social de la Asociación, sito en calle San Martín 249 en Luque, a los efectos de considerar lo siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos(2) asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Revocación parcial de los miembros, de la comisión directiva, con la designación de tres miembros titulares por el término de tres años y cuatro suplentes por el término de un año. Luque, Junio de 2008.-

3 días - 16918 - 22/07/08 - s/c

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSÉ DE URQUIZA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 07 de Agosto de 2008 a las diecinueve horas en la sede social sita en de Padre Luis Monti n° 2734 de esta ciudad - Cordoba. Orden del día: 1- Designación de dos (2) asociados par firmar el acta. 2- Razones por lo cual se ha postergado la realización de la asamblea. 3- Lectura consideración y aprobación de la Memoria Anual 2007. 4- Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico n° 43 iniciado el 01-01-07 y finalizado el 31-12-07. Consideración del Presupuesto anual ejercicio n° 44 para el período anual que va desde el 01/01/2008 al 31/12/2008. 5- Consideración y aprobación del informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2007. 6- Aprobación de la compra de un Inmueble para el funcionamiento de la Entidad, sito en la calle Cochabamba Este N° 1.167 hoy 2.767 B° Pueyrredon - Cordoba. 7- Elección de un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas por renuncia de uno de sus titulares y hasta completar el periodo del renunciante, y de un suplente por el mismo período.

3 días - 16892 -22/07/08 - $84

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE LAS PLAYAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria 23 de

Agosto 2008, sede social, 10:00 horas.-Orden del Día: 1) Lectura acta anterior.- 2) Designar 2 socios suscribir acta.- 3) Convocatoria fuera término.- 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2007.- 5) Designar Junta Escrutadora.- Se convoca a elecciones el día 30 de Agosto de 2008, en sede social, horarios de 9.00 a 11.00 y de 16.00 a 18.00 horas. Comisión Directiva- Por 2 años: Vicepresidente, Secretario Protesorero, 2 vocales Titulares, 1 Vocal Suplente.-

3 días - 16933 - 22/07/08 - s/c

FUNDACION FAMILIA

Convoca a Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 25 de Julio a las 17,00 hs. en calle Obispo Trejo 219, Salón del 2º Piso. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio 2007/2008. 3) Informe del Tribunal de Fiscalización. 4) Pase de socios activos a socios pioneros. 5) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. El Presidente

Nº 16906 - $ 14.-

INSTITUTO ATLÉTICO
CENTRAL CORDOBA

Convoca al Acto Electoral que se llevará a cabo el día 27 de Julio de 2008 en la sede de la Institución (Jujuy Nº 2602 de esta ciudad) desde las 08,00 hs hasta las 18,00 hs. y posteriormente a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el mismo día a las 20,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General ordinaria de fecha 29-11-2007. 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la presente asamblea (Art. 91º). 3) Cuota Societaria (Art. 43º, inc. k). 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 88º, inc. b). 5) Memoria de la Presidencia - Balance General (Período 01-05-2005 al 30-04-2006; 01-05-2006 al 30-04-2007 y 01-05-2007 al 30-04-2008) - Inventario - Cuadro Demostrativo de Tesorería General (Art. 88º inc. a). 6) Lectura del acta de la Junta Electoral y proclamación de los candidatos (art. 114º). El Secretario General.-

3 días - 16905 - 22/07/08 - s/c.-

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Agosto de 2008, a las 21,30 hs en las instalaciones de la institución, sita en Aeródromo Com. Av. Juan Carlos Sapolski de la ciudad de Corral de Bustos. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio legal cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete. 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio dos mil siete. 3) Renovación de la parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Autorizar a la Comisión Directiva para emitir rifa, tómbola o bingo según convenga. 5) Designación de dos socios para que, junto al Presidente y al Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. El Secretario.-

3 días - 16931 - 22/07/08 - s/c.-